



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 529/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2020, se acordó, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar al Banco Estado de Chile, a fin de solicitar que se considere la instalación de 3 cajero automáticos en territorio de la Provincial del Tamarugal; uno para la Comuna de Camiña, otro en la Comuna Colchane, y finalmente uno en la Localidad de Pisagua.

2.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe respecto de cuáles serán las dependencias físicas que ocupará y se servirá, el futuro Gobernador Regional electo, para el cumplimiento de sus funciones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva, Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta por problemas técnicos.

Conforme. - Iquique, 16 octubre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**